PROYECTO CAMPAMENTO PARA MUJERES MAR VERDE EN COLONIA AGRICOLA DE ACACIAS (META)

INFORME MENSUAL No.16

PERIODO DEL 17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2026

Contrato No. USPEC-CTO-293-2024

Entidad Contratante: Unidad de Servicios Penitenciarios y carcelarios – USPEC

Contratista: Consorcio Mar verde CV

Interventoría: Consorcio ACI Mar Verde

Ubicación del Proyecto: Colonia Agrícola de Acacias Meta, en lote de terreno aledaño al campamento para hombres “Colepato”.

Firma:

ING. NELSON GARCIA
Director de obra
CONSORCIO MAR VERDE CV

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL 3
2. INTRODUCCIÓN 3
Fase de Pre construcción, ajuste, apropiación y diseño 3
Fase de Construcción 3
3. DESCRIPCIÒN DEL PROYECTO 4
4. OBJETO DEL CONTRATO 5
5. LUGAR DE EJECUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
6. ALCANCE DEL CONTRATO 5
7. SERVICIOS PÚBLICOS 6
8. ACTIVIDADES DE EJECUCIÒN DE OBRA 17
9. USO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS 19
10. INFORME DE LOS DISEÑOS 19
11. INFORME DE CONTROL DE PROGRAMACIÓN, COSTOS Y PRESUPUESTO 20
12. INFORMACIÒN SOBRE LAS REUNIONES DE OBRA 20
13. INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD 20
14. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 20
15. INFORME DE MANEJO AMBIENTAL 20
16. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL 20
17. BITÁCORA DE OBRA 20
18. REGISTRO FOTOGRÁFICO 20
19. CERTIFICADO DE PAGOS PARAFISCALES 20
20. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 20
ANEXOS: 21

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este informe mensual de avance es proporcionar una actualización sobre el progreso de las Etapas de Pre-construcción y Construcción del proyecto CAMPAMENTO PARA MUJERES MAR VERDE en la Colonia Agrícola de Acacias en el Departamento del Meta. El informe se centra en dos etapas principales del proyecto: la etapa de pre-construcción, ajuste y apropiación de los diseños, y la etapa de construcción de la infraestructura, incluyendo la edificación y los sistemas asociados. Con el informe se pretende ofrecer un panorama del estado actual del proyecto, identificar logros alcanzados, señalar cualquier desviación respecto al plan original y establecer las acciones correctivas necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato.

2. INTRODUCCIÓN

Este informe mensual detalla el avance de los procesos de pre-construcción y construcción del proyecto CAMPAMENTO PARA MUJERES MAR VERDE en la Colonia Agrícola de Acacias (Meta), que incluye la actualización, ajuste y complementación de estudios, diseños y planos previamente suministrados por el USPEC. La segunda fase del contrato incluye la construcción de edificaciones y sistemas de acuerdo a los diseños aprobados por USPEC.

El proyecto se desarrolla en dos fases diferenciadas:

Fase de Pre construcción, ajuste, apropiación y diseño

En esta etapa se realiza la preparación necesaria para iniciar la construcción, incluyendo la actualización de estudios, ajustes en los diseños y la apropiación de recursos y estrategias para asegurar que todos los elementos estén en conformidad con la normativa vigente y los requisitos del contrato.

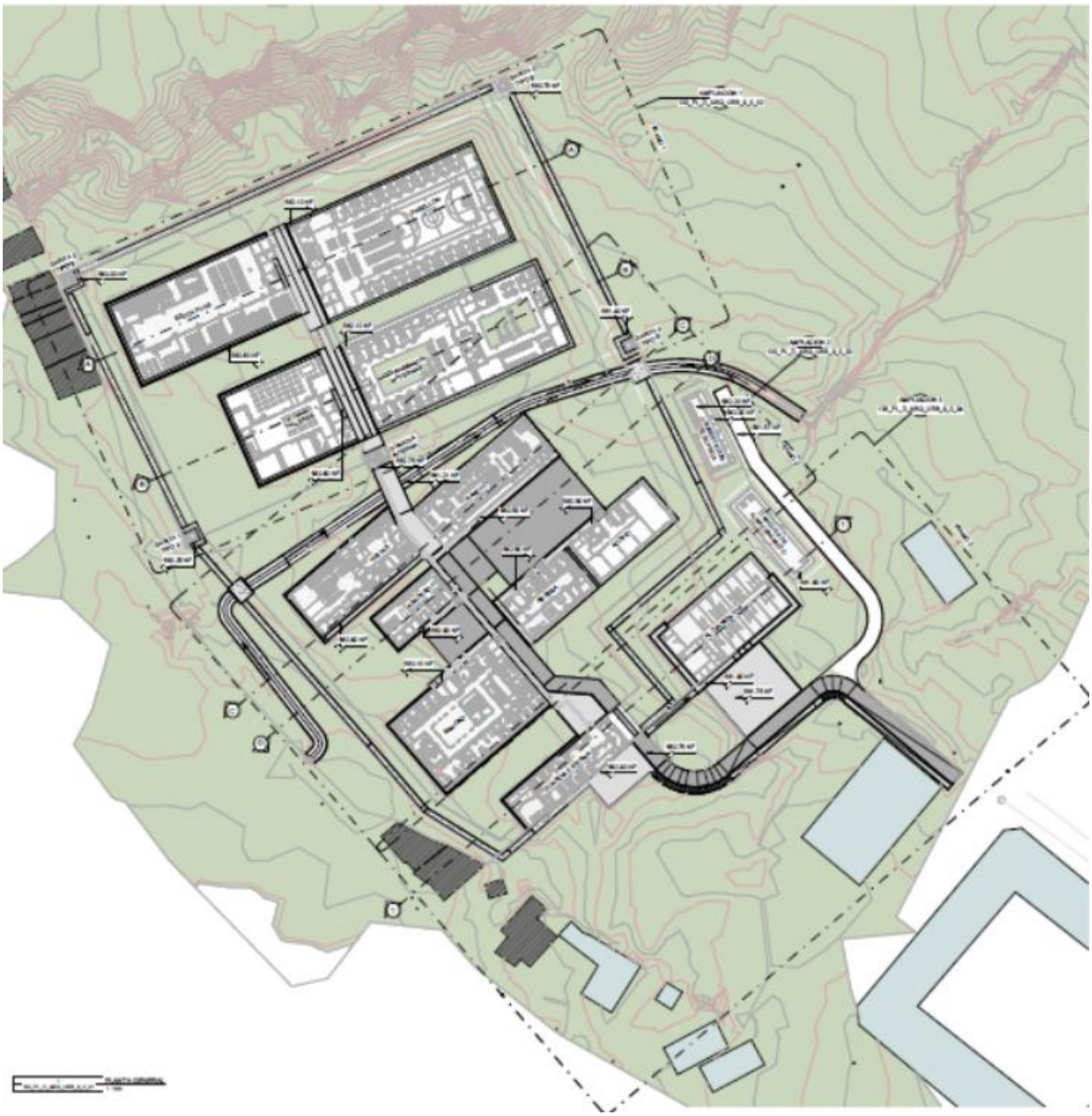
Fase de Construcción

Se enfoca en la edificación de las estructuras físicas y la implementación de los sistemas requeridos para el funcionamiento del CAMPAMENTO PARA MUJERES MAR VERDE en la Colonia Agrícola de Acacias (Meta). Incluye la dotación de equipos y materiales, así como las actividades necesarias para asegurar la correcta puesta en marcha y eventual entrega del proyecto al operador.

Este informe cubrirá los aspectos claves de la ejecución de las 2 etapas, incluyendo los desafíos enfrentados y las medidas adoptadas para resolver cualquier inconveniente.

Además, se abordarán las actividades realizadas para asegurar la operatividad y funcionalidad completas del proyecto CAMPAMENTO PARA MUJERES MAR VERDE, conforme a los requerimientos contractuales y técnicos establecidos.

3. DESCRIPCIÒN DEL PROYECTO



El proyecto consiste en la construcción de un Pabellón de Mujeres Privadas de la Libertad, un Pabellón de PPL gestantes y lactantes y sus edificios complementarios en la Colonia de Acacias (Meta) en un lote de terreno ubicado aledaño al predio en donde actualmente opera el Campamento para hombres Cola de Pato y la parte administrativa de la Colonia Agrícola.

4. OBJETO DEL CONTRATO

LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN ESTRUCTURAL, DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES DEL CAMPAMENTO PARA MUJERES "MAR VERDE" EN FASES DE CONFIANZA, MÍNIMA Y MEDIANA SEGURIDAD, ADECUADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL INPEC, EN LA COLONIA AGRÍCOLA DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DE META, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON FÓRMULA DE AJUSTE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR, AJUSTAR Y COMPLEMENTAR LOS PRE-ESTUDIOS, PREDISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y TECNOLOGÍA VIGENTE.

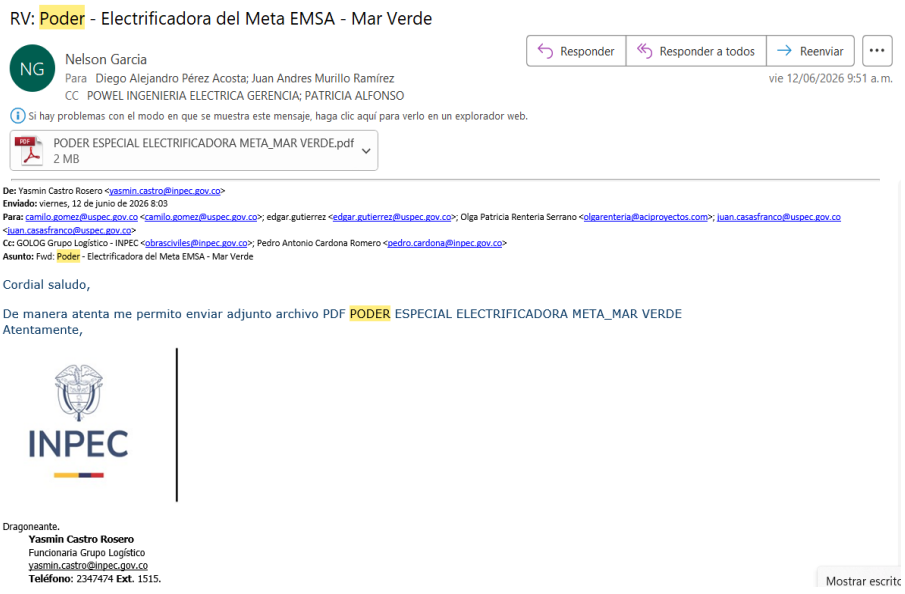
5. LUGAR DE EJECUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en la Colonia Penal y Agrícola de Acacias (Meta), en un lote con un área de 35.207 m2 aledaño al actual Campamento para hombres "Colepato" y la parte administrativa de la Colonia Agrícola.
Altitud: 498 m.s.n.m.
Ubicación: 3°59'20"N 73°45'53"O.
Temperatura: 24° C

6. ALCANCE DEL CONTRATO

La Unidad de Servicios penitenciarios y carcelarios USPEC busca obtener como resultado del contrato la ejecución de las actividades necesarias desde los diseños de detalle, la preparación del terreno hasta la terminación del pabellón para el albergue de las privadas de la libertad y edificaciones para la labor resocializadora (trabajo, estudio y enseñanza), las cuales posteriormente se equiparán con condiciones para el funcionamiento integral del proyecto, de modo que el mismo pueda ser entregado al INPEC para su operación.

7. SERVICIOS PÚBLICOS

ENTIDAD	ACTIVIDAD
EMSA (Energía) – Provisional de obra	- El proyecto de la Provisional eléctrica se encuentra aprobado por EMSA. - EMSA emitió Certificación de la provisional de obra con fecha 22/04/2026 – Certificación de las actividades ejecutadas para maniobra de energización. - El 06 de mayo de 2026, se realizó la solicitud a EMSA de la programación y ejecución de la maniobra de línea viva para la conexión de la provisional de obra. Número de radicación, **20267410089992** de fecha mayo (06) de 2026: - Se programa la ejecución de la conexión de la provisional de la obra para el 15/05/2026. - El 12/05/2026: EMSA emite observación a la documentación de solicitud de la maniobra de conexión: Anexar la respectiva autorización con fecha no mayor a seis (06) meses y firmada por parte del propietario del proyecto, para la solicitud de dicha maniobra, como ***se menciona en el comunicado vigente 2026.*** - El 12/06/2026: INPEC como propietario del proyecto emite el poder - Autorización- para realizar los trámites de la provisional y la definitiva ante EMSA  RV: Poder - Electrificadora del Meta EMSA - Mar Verde NG Nelson Garcia Para Diego Alejandro Pérez Acosta; Juan Andres Murillo Ramírez CC POWEL INGENIERIA ELECTRICA GERENCIA; PATRICIA ALFONSO Responder Responder a todos Reenviar vie 12/06/2026 9:51 a.m. Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web. PODER ESPECIAL ELECTRIFICADORA META_MAR VERDE.pdf 2 MB De: Yasmin Castro Rosero <yasmin.castro@inpec.gov.co> Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 8:03 Para: camilo.gomez@uspec.gov.co <camilo.gomez@uspec.gov.co>; edgar.gutierrez <edgar.gutierrez@uspec.gov.co>; Olga Patricia Renteria Serrano <olgarenteria@aciproyectos.com>; juan.casasfranco@uspec.gov.co <juan.casasfranco@uspec.gov.co> Cc: GOLOG Grupo Logístico - INPEC <obrasciviles@inpec.gov.co>; Pedro Antonio Cardona Romero <pedro.cardona@inpec.gov.co> Asunto: Fwd: Poder - Electrificadora del Meta EMSA - Mar Verde Cordial saludo, De manera atenta me permito enviar adjunto archivo PDF PODER ESPECIAL ELECTRIFICADORA META_MAR VERDE Atentamente, INPEC Dragoneante. Yasmin Castro Rosero Funcionaria Grupo Logístico yasmin.castro@inpec.gov.co Teléfono: 2347474 Ext. 1515. Mostrar escrito

<table>
<tr>
<td></td>
<td>


INPEC

8500–DIGEC-GOLOG

PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE PARA LA REPRESENTACIÓN ANTE LA ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P. – EMSA Y DEMÁS ENTIDADES COMPETENTES, EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO No. USPEC-CTO-293-2024.

Asunto: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE

El suscrito Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cedula de ciudadanía No. 80.124.113 de Bogotá, obrando en calidad de Director General (E) del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIA Y CARCELARIO** - INPEC, respetuosamente manifiesto que por medio del presente documento, le OTORGO PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al señor **CAMILO CASTAÑEDA RAMIREZ** con C.C. 74.814.452 de Bogotá D.C., para adelantar los trámites necesarios para la aprobación eléctrica, con el fin de llevar a cabo el proyecto del contrato No. USPEC-CTO-293-2024 " LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN ESTRUCTURAL, DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES DEL CAMPAMENTO PARA MUJERES "MAR VERDE" EN FASES DE CONFIANZA, MÍNIMA Y MEDIANA SEGURIDAD, ADECUADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL INPEC, EN LA COLONIA AGRÍCOLA DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DE META, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON FÓRMULA DE AJUSTE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR, AJUSTAR Y COMPLEMENTAR LOS PRE-ESTUDIOS, PREDISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y TECNOLOGÍA VIGENTE".

Se otorga el poder para realizar todos los trámites ante las autoridades competentes y las diligencias que sean inherentes para culminar la labor encomendada en el presente poder.

Otorga,

Teniente coronel **DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**
Cedula de Ciudadanía N.º C.C. 80.124.113 de Bogotá
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Acepta,

CAMILO CASTAÑEDA RAMIREZ
Ingeniero Eléctrico
Cedula de Ciudadanía N.º C.C 74.814.452 de Bogotá

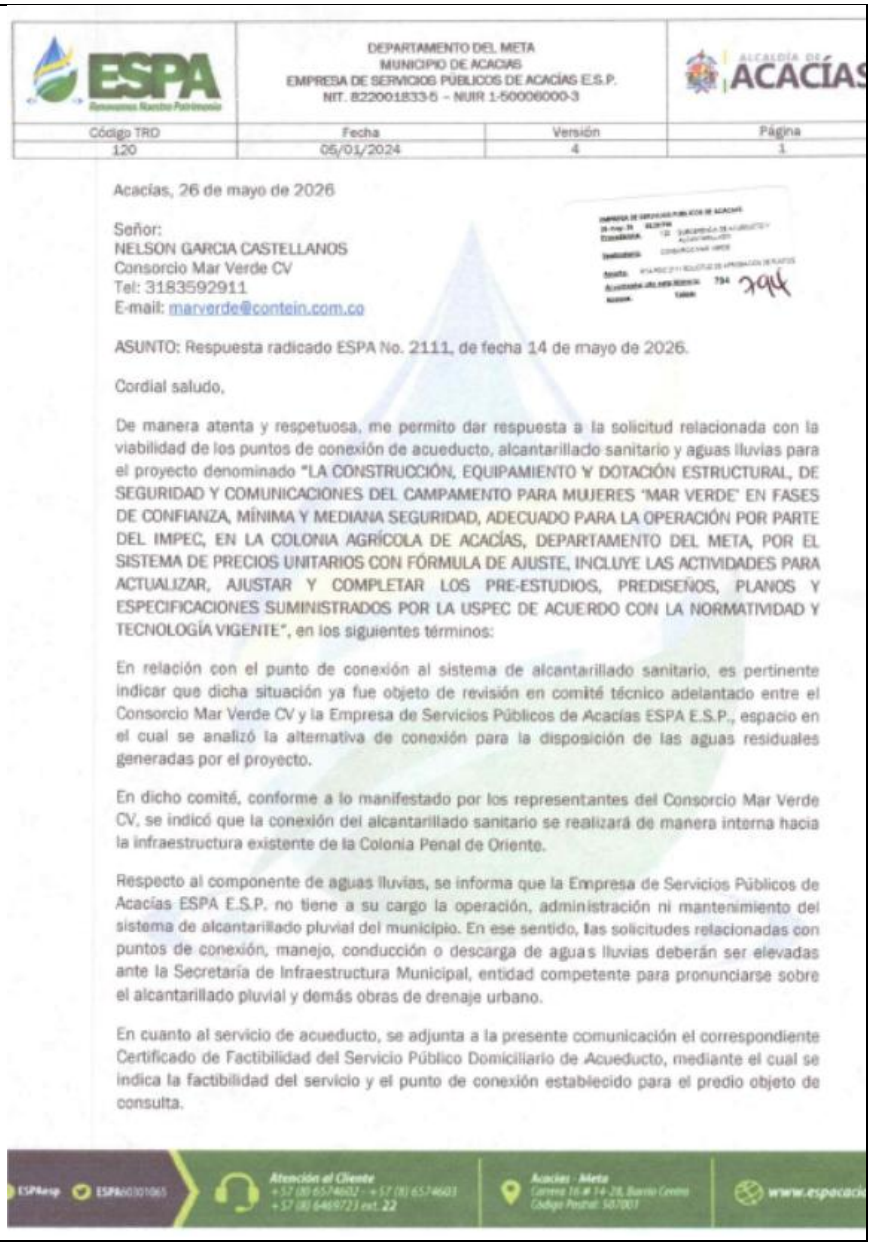
Revisado por: Andrés Felipe Barney Berrio-Director Gestión Corporativa - DIGEC
Revisado por Xenia Patricia Pimienta Padilla – Profesional Especializado - DIGEC
Revisado por: Te. Pedro Antonio Cardona Romero – Coordinador Grupo Logístico
Elaborado por: Laura Pérez Castro – Abogada contratista Grupo Logístico

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Dirección: Calle 26 No 27 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2347474 – Ext. 1515
obrasciviles@inpec.gov.co

Página **1** de **1**
Código: PA-DO-G01-F02 V3
</td>
</tr>
<tr>
<td>EMSA (Energía) – Definitiva</td>
<td>
- Se cuenta con Factibilidad aprobada de 1 MVA con fecha 31 octubre 2025
- El proyecto eléctrico definitivo se encuentra radicado ante EMSA (20/02/2026).
- Se realiza la segunda radicación del proyecto definitivo atendiendo las observaciones de EMSA: Validaciones asociadas a las redes de media tensión, e inclusión de información en memorias (24/03/2026).
- Se realiza la tercera radicación del proyecto definitivo atendiendo las observaciones de EMSA: Presentación de la cotización del mercado actual y disponibilidad de las celdas de media tensión en Aire, sin
</td>
</tr>
</table>

	embargo, esta información no obtuvo resultados positivos, y fue necesaria la generación de una justificación técnica para la desviación de la normativa de EMSA dentro de la prohibición en el uso de celdas en SF6. Se presentaron todos los modelos y memorias de cálculo entre estos espacios de tiempo lo cual dio la certeza de la carga y la disposición de información.
ESPA (Acueducto y alcantarillado) – Provisional de obra	- Acueducto: La obra cuenta con conexión realizada por la ESPA - Conexión Alcantarillado: Se cuenta con la aprobación de la secretaria de Infraestructura para la Intervención de la vía frente a la obra. - Conexión Alcantarillado: Se cuenta con la aprobación del Plan de manejo de tráfico por parte de la ITTA. - Alcantarillado: ESPA remitió la cotización para la ejecución de las obras de conexión de los baños administrativos por valor de $5.018.288 (el 24/04/2026). - Alcantarillado: Consorcio Mar Verde CV realizó el pago a ESPA de los trabajos de conexión.
ESPA (Acueducto y alcantarillado) – Definitiva	- Se entregaron a ESPA los planos de diseño de las conexiones de Red de Acueducto, Red de Alcantarillado, Red de Aguas lluvias, Red Contraincendios, con fecha 31 de marzo de 2026. - Se solicitó nuevamente a ESPA la validación y concepto de viabilidad de los puntos de conexión de las redes de agua potable, red contraincendios, aguas residuales y aguas lluvias, 13 de mayo de 2026. - Nuevamente se solicitó la validación y concepto de viabilidad de los puntos de conexión de las redes de agua potable, red contraincendios, aguas residuales y aguas lluvias, 15/05/2026. - ESPA emite el Certificado de factibilidad del servicio público domiciliario de Acueducto y punto de conexión, informando la necesidad de implementar un sistema de colmenas sedimentadoras y lechos filtrantes, como medida de apoyo al proceso de tratamiento de aguas y a la garantía de los volúmenes de agua requeridos. 26/05/2026.

	-



ESPA	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACÍAS E.S.P. NIT. 822001833-6 – NUIR 1-50006000-3		ALCALDÍA DE ACACÍAS
Código TRD	Fecha	Versión	Página
120	05/01/2024	4	1

Acacías, 26 de mayo de 2026

Señor:
NELSON GARCIA CASTELLANOS
Consorcio Mar Verde CV
Tel: 3183592911
E-mail: marverde@contein.com.co

ASUNTO: Respuesta radicado ESPA No. 2111, de fecha 14 de mayo de 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito dar respuesta a la solicitud relacionada con la viabilidad de los puntos de conexión de acueducto, alcantarillado sanitario y aguas lluvias para el proyecto denominado "LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN ESTRUCTURAL, DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES DEL CAMPAMENTO PARA MUJERES 'MAR VERDE' EN FASES DE CONFIANZA, MÍNIMA Y MEDIANA SEGURIDAD, ADECUADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL IMPEC, EN LA COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS, DEPARTAMENTO DEL META, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON FÓRMULA DE AJUSTE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR, AJUSTAR Y COMPLETAR LOS PRE-ESTUDIOS, PREDISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y TECNOLOGÍA VIGENTE", en los siguientes términos:

En relación con el punto de conexión al sistema de alcantarillado sanitario, es pertinente indicar que dicha situación ya fue objeto de revisión en comité técnico adelantado entre el Consorcio Mar Verde CV y la Empresa de Servicios Públicos de Acacías ESPA E.S.P., espacio en el cual se analizó la alternativa de conexión para la disposición de las aguas residuales generadas por el proyecto.

En dicho comité, conforme a lo manifestado por los representantes del Consorcio Mar Verde CV, se indicó que la conexión del alcantarillado sanitario se realizará de manera interna hacia la infraestructura existente de la Colonia Penal de Oriente.

Respecto al componente de aguas lluvias, se informa que la Empresa de Servicios Públicos de Acacías ESPA E.S.P. no tiene a su cargo la operación, administración ni mantenimiento del sistema de alcantarillado pluvial del municipio. En ese sentido, las solicitudes relacionadas con puntos de conexión, manejo, conducción o descarga de aguas lluvias deberán ser elevadas ante la Secretaría de Infraestructura Municipal, entidad competente para pronunciarse sobre el alcantarillado pluvial y demás obras de drenaje urbano.

En cuanto al servicio de acueducto, se adjunta a la presente comunicación el correspondiente Certificado de Factibilidad del Servicio Público Domiciliario de Acueducto, mediante el cual se indica la factibilidad del servicio y el punto de conexión establecido para el predio objeto de consulta.

ESPAesp ESPA6030165 | Atención al Cliente +57 (8) 6574602 - +57 (8) 6574603 +57 (8) 6469723 ext. 22 | Acacías - Meta Carrera 16 # 14-28, Barrio Centro Código Postal: 501001 | www.espaca

ESPA Renovamos Nuestro Patrimonio	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACÍAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3		ALCALDÍA DE ACACÍAS	
Código TRD	Fecha	Versión	Página	
120	05/01/2024	4	1	

No obstante, es importante precisar que, de acuerdo con el volumen de agua requerido para el desarrollo y operación del proyecto, se hace necesario adelantar inversiones orientadas al fortalecimiento del sistema de tratamiento de agua potable, con el fin de garantizar la capacidad operativa requerida y la continuidad en la prestación del servicio.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de asegurar las condiciones técnicas necesarias para atender la demanda proyectada, se solicita respetuosamente la implementación de un sistema de colmenas sedimentadoras y lechos filtrantes, como medida de apoyo al mejoramiento del proceso de tratamiento y a la garantía de los volúmenes de agua requeridos.

Finalmente, se reitera la disposición de la Empresa de Servicios Públicos de Acacías ESPA E.S.P. para continuar realizando las mesas de trabajo y acompañamientos técnicos que sean necesarios, dentro del marco de sus competencias, con el fin de articular las acciones correspondientes para el adecuado desarrollo del proyecto.

Anexo: Certificado de Factibilidad del Servicio Público Domiciliario de Acueducto.

Sin otro particular,

ING. SAULO ANDRÉS OLARTE BURITICÁ
Subgerente De Acueducto Y Alcantarillado
ESPA E.S.P.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó y aprobó: Saulo Andrés Olarte Buriticá	Subgerente de Acueducto y Alcantarillado ESPA E.S.P.	
Elaboró: María Paula Beltrán Pineda	Apoyo subgerencia de Acueducto y Alcantarillado ESPA E.S.P.	

ESPAesp ESPA6031065 | Atención al Cliente +57 (8) 6574602 - +57 (8) 6574603 +57 (8) 6469721 ext. 22 | Acacías - Meta Carrera 36 # 14-28, Barrio Centro Código Postal: 507001 | www.espacacias.c

-



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACÍAS E.S.P.
NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3

Código TRD	Fecha	Versión	Página
120	06/01/2024	4	1

REF.: *"Certificación de factibilidad de los servicios públicos de acueducto y aseo"*

EL SUBGERENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y EL SUBGERENTE DE ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACÍAS ESPA E.S.P.

CERTIFICAN

Que para el predio identificado con código catastral No. 00-11-0207-0001-000, y matrícula inmobiliaria No. 232-37736, en el cual se ejecuta el Contrato de Obra No. USPEC-CTO-293-2024, cuyo objeto es: "LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN ESTRUCTURAL, DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES DEL CAMPAMENTO PARA MUJERES 'MAR VERDE' EN FASES DE CONFIANZA, MÍNIMA Y MEDIANA SEGURIDAD, ADECUADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL IMPEC, EN LA COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS, DEPARTAMENTO DEL META, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON FÓRMULA DE AJUSTE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR, AJUSTAR Y COMPLETAR LOS PRE-ESTUDIOS, PREDISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y TECNOLOGÍA VIGENTE", POSEE FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ASEO, con punto de conexión al sistema de acueducto en la coordenadas (4°0'32.74"N, 73°47'1.78"O)

NOTA: Para la solicitud disponibilidad de servicio de acueducto se hace necesario la actualización de diseños de acueducto con las normas vigentes a la fecha de solicitud. La presente factibilidad de servicios no es válida como licencia de construcción, esta de tramitarse en la oficina de Planeación Municipal, de igual manera el permiso de ocupación de vía se tramita en la secretaria de infraestructura Física. Según el decreto 302 de 2000 "Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. "Capitulo II artículo 3° numeral 3.7 dice que empalme de una acometida de aguas lluvias sobre la red local de aguas residuales se le considera conexión errada de alcantarillado. La cual se debe retirar de las aguas residuales de las aguas lluvias de la cual se ni se realiza la respectiva separación se tomarán medidas sancionarias.

La presente certificación es expedida a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

Sin otro particular,

ING. SAULO ANDRES OLARTE BURITICA
Subgerente De Acueducto Y Alcantarillado
ESPA E.S.P

ING. CAMILO ANDRÉS BECERRA RODRIGUEZ
Subgerente De Aseo
ESPA E.S.P

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó y aprobó: Saulo Andrés Olarte Buritica	Subgerente de Acueducto y Alcantarillado ESPA E.S.P.	
Elaboró: María Paula Beltrán Pineda	Apoyo subgerencia de Acueducto y Alcantarillado ESPA E.S.P.	

ESPAesp ESPA6030065 | Atención al Cliente +57 (8) 6574602 - +57 (8) 6574603 +57 (8) 6469721 ext. 22 | Acacías - Meta Carrera 16 # 14-28, Barrio Centro Código Postal: 507001 | www.espacacias.com

- ESPA emite Presupuesto aproximado del Sistema de Lecho de filtrado de colmenas de sedimentación, por valor de $571.900.000, 05/06/2026:

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACÍAS E.S.P. NIT. 822001833-5 – NUIR 1-50006000-3	
Código TRD	Fecha	Versión	Página
120	05/01/2024	4	1

Acacías, 05 de junio de 2026

Señor:
NELSON GARCIA CASTELLANOS
Consorcio Mar Verde CV
Tel: 3183592911
E-mail: marverde@contein.com.co

ASUNTO: Relación de elementos requeridos para adecuaciones del sistema de lechos de filtrado de colmenas de sedimentación.

Cordial saludo,

De acuerdo con los comités generados entre el Consorcio Mar Verde CV y la Empresa de Servicios Públicos de Acacías E.S.P., en relación con el desarrollo del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-293-2024, cuyo objeto es:

"LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN ESTRUCTURAL, DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES DEL CAMPAMENTO PARA MUJERES 'MAR VERDE' EN FASES DE CONFIANZA, MÍNIMA Y MEDIANA SEGURIDAD, ADECUADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL IMPEC, EN LA COLONIA AGRÍCOLA DE ACACÍAS, DEPARTAMENTO DEL META, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON FÓRMULA DE AJUSTE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR, AJUSTAR Y COMPLETAR LOS PRE-ESTUDIOS, PREDISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y TECNOLOGÍA VIGENTE", nos permitimos relacionar los elementos requeridos para llevar a cabo las adecuaciones correspondientes al sistema de lechos de filtrado de colmenas de sedimentación.

Los valores aquí indicados corresponden a costos aproximados, establecidos con base en valores de referencia comercial, por lo cual podrán variar de acuerdo con las cotizaciones definitivas, disponibilidad de materiales, transporte, impuestos y demás condiciones propias del mercado.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td colspan="2">DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACÍAS E.S.P.
NIT. 8220018335 – NUIR 1-50006000-3</td><td>ALCALDÍA DE ACACÍAS</td></tr>
<tr><td>Código TRD
120</td><td>Fecha
05/01/2024</td><td>Versión
4</td><td>Página
1</td></tr>
</table>
A continuación, se presenta la relación de elementos requeridos:
<table>
<tr><th>Item</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Valor Unitario</th><th>Valor Total</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Colmena sedimentadores de 1.1 m de Alto, 0.5m de Ancho y 2.3m de Largo. Calibre 60</td><td>200</td><td>$ 1,998,000.00</td><td>$ 399,600,000.00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Antracita</td><td>30</td><td>$ 4,000.00</td><td>$ 120,000.00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Arena fina</td><td>20</td><td>$ 2,150,000.00</td><td>$ 43,000,000.00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Arena torpedo</td><td>20</td><td>$ 3,000.00</td><td>$ 60,000.00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Grava 8 mm</td><td>20</td><td>$ 2,150,000.00</td><td>$ 43,000,000.00</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Grava 10 mm</td><td>20</td><td>$ 3,000.00</td><td>$ 60,000.00</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Grava 12.5 mm</td><td>20</td><td>$ 2,150,000.00</td><td>$ 43,000,000.00</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Grava 19 mm</td><td>20</td><td>$ 3,000.00</td><td>$ 60,000.00</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Grava 25.4 mm</td><td>20</td><td>$ 2,150,000.00</td><td>$ 43,000,000.00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total</td><td>$ 571,900,000.00</td></tr>
</table>
La presente relación se remite para su conocimiento y fines pertinentes, en el marco de la articulación adelantada entre las partes para el desarrollo de las actividades requeridas dentro del proyecto en mención.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Sin otro particular,

ING. SAULO ANDRÉS OLARTE BURITICÁ
Subgerente De Acueducto Y Alcantarillado
ESPA E.S.P.
<table>
<tr><th>NOMBRES Y APELLIDOS</th><th>CARGO</th><th>FIRMA</th></tr>
<tr><td>Revisó y aprobó: Saulo Andrés Olarte Buriticá</td><td>Subgerente de Acueducto y Alcantarillado ESPA E.S.P.</td><td></td></tr>
<tr><td>Elaboró: María Paula Beltrán Pineda</td><td>Apoyo subgerencia de Acueducto y Alcantarillado ESPA E.S.P.</td><td></td></tr>
</table>
ESPAesp ESPA6031063 Atención al Cliente +57 (8) 6574602 - +57 (8) 6574603 +57 (8) 6469723 ext. 22 Acacías - Meta Carrera 16 # 14-28, Barrio Centro Código Postal: 507001 www.espacacias.com
</td>
</tr>
<tr>
<td>LLANOGAS – Servicio definitivo de gas</td>
<td>
- Llanogas emite aclaraciones al diseño de las instalaciones de gas natural de las diferentes edificaciones, 14/04/2026
- Llanogas expide Certificación de disponibilidad de servicio de gas natural domiciliario, 26/05/2026:
</td>
</tr>
</table>

Llanogas

Villavicencio, 26 de mayo de 2026

Señor(a)
CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
Correo electrónico: marverve@contein.com.co
Teléfono: 3115978509

Asunto: Respuesta a la solicitud
Presentada el 15 de mayo de 2026
Radicado número **2642251**

Reciba un saludo cordial,

Nos complace saludarle y así mismo manifestar que GASES DEL LLANO S.A E.S.P. – "LLANOGAS S.A E.S.P", a solicitud de la parte interesada **expide** el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO N° 35 DE 2026,** donde:

CERTIFICA

Que LLANOGAS S.A E.S.P BIC **POSEE** viabilidad técnica para conectar a las redes matrices existentes para el suministro de servicio público de gas natural domiciliario, el predio del proyecto urbanístico que se describe a continuación:

NOMBRE PROYECTO: 375 – USPEC META , CONSTRUCCIÓN DE CAMPAMENTO DE MUJERES MARVERDE	
SOLICITANTE: CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA	
MUNICIPIO: ACACIAS	**DIRECCIÓN: KM 3 VÍA VILLAVICENCIO ACACÍAS COLONIA PENAL DE ORIENTE**
N°CATASTRAL: 50006001100000207000100000000	**MATRÍCULA INMOBILIARIA: 232-37736**
USO: RESIDENCIAL	**N° DE USUARIOS PROYECTADOS: 4**

Como consecuencia de lo anterior, LLANOGAS S.A E.S.P BIC certifica igualmente que los proyectos mencionados **TIENE DISPONIBILIDAD INMEDIATA** del servicio de gas natural domiciliario dentro del término de vigencia de la licencia de urbanización respectiva, en los términos señalados en el artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1077 de 2015, o en la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Calle 34 A N° 34 - 29, Torre 2,
Barrio Barzal, Villavicencio, Meta, Colombia
Línea de atención al cliente:
(608) 681 9080
www.llanogas.com

BIC MEJORES EMPRESAS COLOMBIANAS

Llanogas

La posterior conexión al servicio estará sujeta al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, los requisitos que establezcan la compañía y en especial las siguientes condiciones:

- Presentar la respectiva licencia de construcción vigente para el proyecto en mención emitida por entidad competente y dar cumplimiento a los requerimientos exigidos en este acto administrativo.
- El área de desarrollo del proyecto no debe presentar condición de amenaza o riesgos establecidos en el plan de ordenamiento territorial del municipio.
- El área de desarrollo del proyecto no deberá estar en áreas de protección especial definidas por la autoridad ambiental competente.
- El proyecto deberá contar con vías de acceso claramente definidas, establecidas como de acceso público y con óptimas condiciones de tránsito, que permitan el fácil acceso.
- Se sujetará a la obtención de licencias, permisos y autorizaciones que correspondan.
- El proyecto contará con un perfil vial definido, especificando el espacio destinado para la instalación de tubería de gas.
- El proyecto será objeto de estudio por parte de la compañía, para constatar si este cumple los criterios de eficiencia económica y suficiencia financiera que trata el artículo 87 de la Ley 142 de 1994.

El presente certificado se expide con base en la información suministrada por el solicitante de la misma, **NO AUTORIZA** desarrollo urbanístico o construcción de alguna clase, **NI PARA CONECTARSE A RED** de servicio público de gas natural domiciliario, y tiene como destino exclusivo el cumplimiento de los requisitos de que trata el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.2.1.8 del decreto 1077 de 2015.

Calle 34 A N° 34 - 29, Torre 2,
Barrio Barzal, Villavicencio, Meta, Colombia
Línea de atención al cliente:
(608) 681 9080
www.llanogas.com

<table>
<tr>
<td></td>
<td>


En constancia, se firma en Villavicencio, el 26 de mayo de dos mil veintiséis (2026). Este certificado tiene validez de doce (12) meses a partir de la fecha de expedición.

Esperamos de esta forma haber resuelto su petición. En virtud de lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Cordialmente,


ADRIANA CAMARGO PARRA
Líder Sr Atención y Gestión al Cliente
Proyectó: SMFR/ INFRA
Revisó: CAB/ INFRA
Aprobó: CABA / INFRA


Calle 34 A N° 34 - 29, Torre 2,
Barrio Barzal, Villavicencio, Meta, Colombia
Línea de atención al cliente:
(608) 681 9080
www.llanogas.com



</td>
</tr>
<tr>
<td>Sistema CCTV provisional para la ejecución de la obra</td>
<td>- El 20/02/2026 Consorcio Mar Verde CV, de acuerdo a las recomendaciones de la dirección de la Colonia, presentó a la Interventoría la cotización de la empresa AMM Comunicaciones Ingenieria SAS por valor de $752.675.001. La Interventoría remitió esta información al USPEC para validación de las especificaciones y el costo de las actividades a ejecutar. Pendiente por aprobación de parte de USPEC</td>
</tr>
</table>

8. ACTIVIDADES DE EJECUCIÒN DE OBRA

Durante el periodo del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades de obra:

EDIFICIO Y/O ÁREA	ACTIVIDAD
PMU BLOQUE 1 NORTE	Instalación de formaleta para placa de entrepiso NE+3.40 m
	Instalación de acero de refuerzo vigas, viguetas de placa de entrepiso
	Instalación de malla electrosoldada para placa de entrepiso ejes (10-15) (F-G) NE+3.40 m
	Instalación de tuberías para red contraincendios
	Instalación de tuberías para red eléctrica - iluminación
	Fundida de concreto 4000 psi para placa de entrepiso ejes 10-15) (F-G) NE+3.40 m
PMU BLOQUE 1 SUR	Instalación de acero de refuerzo para muros de celdas, camastros, muebles– repisas
	Instalación de formaleta metálica para muros de celdas, repisas, camastros
	Fundida de concreto 4000 psi para muros de celdas 15, 16, 17, 18,19,20,21, 22
	Fundida de concreto 4000 psi para mueble - repisa y camastros de celdas
	Instalación de marcos para puertas y ventanas en muros de celdas
PMU BLOQUE 2	Instalación de formaleta para columnas
	Fundida de concreto 4000 psi para columnas ejes 3G, 3F, 3`A, 3B
EDUCATIVAS	Armado malla placa inferior placa aligerada entrepiso
	Armado acero vigas y viguetas placa aligerada entrepiso
	Fundida en concreto placa aligerada entre ejes 1 a 2 entre A y B y 1 a 4 entre C y D.
TALLERES	Acopio formaleta placa entrepiso
	Acopio casetón placa entrepiso
	Armado formaleta placa entrepiso
UDI - MATERNAS	Se funden losa de contrapiso del eje 6 al12 entre A y E
	Las columnas de los ejes 1 y 2 fueron fundidas dando por termina la actividad de columnas
	Se realiza el relleno con material granular hasta nivelación a ceros de la placa de contrapiso entre ejes del 1 al 6 entre A Y e
	Se realiza la construcción de los filtros en el patio interno ubicado entre los ejes 4 y 5 entre B y D.
	Instalan acero de refuerzos en zapatas, vigas de cimentación y columnas que se fundieron durante el periodo
	Se fundieron las zapatas 1A y 1B
	Se excava el área de la cancha interna en concreto.
	Se instala vinipel a las columnas para curado de concreto
	Se instala concreto de limpieza debajo de las zapatas y vigas a fundir
	Se hicieron los cortes de dilatación de la losa de contrapiso ejecutada
VISITAS	Se instala acero de refuerzo para vigas aéreas
	Se instala acero de refuerzo para viguetas en losa aérea.
	Se instala acero para vigas riostras
	Se inicia a instalar formaleta para placa aérea e instalan malla electrosoldada de refuerzo de losa inferior .
RANCHO	Se instala formaleta para placa aérea del eje 3 al 7 entre A y C incluido el voladizo
	Se instala acero de refuerzo para vigas aéreas
	Se instala acero de refuerzo para viguetas y vigas riostras
	Se instala tubería de bajantes de aguas lluvias
	Se instala tubería eléctrica para placa aérea
	Se instala formaleta perimetral de placa aérea

	Se funde losa de placa aérea entre el eje 3 y el eje 7 entra A y D incluido el voladizo
ACOPIO	Relleno con material granular 3" – Céreo de plataforma
	Instalación de malla electrosoldada para placade contrapiso
	Instalación de formaleta de borde para placa de contrapiso
	Instalación de tuberías para redes hidrosanitarias por piso
	Instalación de tuberías para redes eléctricas por piso
	Fundida de concreto 4000 psi para placa de contrapiso
	Corte de dilataciones en placa de contrapiso
	Instalación de formaleta para placa de entrepiso y vigas aéreas NE + 3.40 m
RESEÑA	Excavación para zapatas y vigas de cimentación ejes (1-2) (A-D)
	Excavación para plataforma
	Fundida de concreto de limpieza 1500 psi para zapatas y vigas de cimentación ejes (1-2) (A-D)
	Instalación de acero de refuerzo para zapatas, vigas de cimentación y columnas ejes (1-2) (A-D
	Instalación de formaleta metálica para zapatas, vigas de cimentación ejes (1-2) (A-D)
	Instalación de formaleta metálica para columnas ejes (1-2) (A-D) y (4-5) (A-D)
	Fundida de concreto 4000 psi para zapatas y vigas de cimentación ejes (1-2) (A-D)
	Fundida de concreto 4000 psi para columnas ejes (1-2) (A-D) y (4-5) (A-D)
	Instalación de acero de refuerzo para columnas ejes (1-2) (A-D) - flejes
	Relleno sobre zapatas y vigas de cimentación con material granular 3"
	Relleno de plataforma con material granular 6" crudo de rio ejes (1-2) (A-D) y (4-5) (A-D)
ACV – ALOJAMIENTO DE GUARDIANAS	Armado acero zapatas
	Armado acero columnas
	Fundida de concreto para zapatas
	Armado acero vigas de cimentación
	Fundida de concreto vigas de cimentación
	Fundida pedestales de columnas
UAP - SANIDAD	Se realiza la instalación de la formaleta de la placa aérea desde el eje 1 al 12 entre D y F
	Se realiza la instalación de la formaleta de la placa aérea desde el eje 1 al 3 entre B y D
	Se instala malla electrosoldada de la losa inferior en el área de plataforma intervenida
	Se arma acero de refuerzo de vigas embebidas en la losa aérea.
	Se arma acero de viguetas del eje 1 al 8 entre D yF.
	Se instalan separadores en la malla electrosoldada.
GUARDIA EXTERNA	Armado de acero flejes de columnas
	Formaleteado de columnas
	Fundida de concreto para columnas
	Armado formaleta placa entrepiso
	Armado acero placa entrepiso
ASADERO Y PANADERIA	Se arma acero de refuerzo de columnas de los ejes A y B desde el eje 1 al 6
	Se funden columnas del eje A y B desde el eje 1 al 6
	Se realiza el relleno sobre zapatas y vigas con material sobrante de la excavación.
	Se realiza relleno con material granular en el área de plataforma
ACV – ALOJAMIENTO DE GUARDIANAS	Armado acero vigas de cimentación
	Fundida de concreto para zapatas
	Fundida de concreto para Vigas de cimentación
	Fundida de concreto para pedestales de columnas
	Relleno y compactación para terraza en material 3"
	Armado de acero para columnas

	Fundida de Columnas
CERRAMIENTO TIPO 1 LADO ESTE	Conformación del acceso para ingresar la piedra para el concreto ciclópeo
	Acopio de piedra para el concreto ciclópeo
	Fundida de concreto 3000 psi para ciclópeo
	Instalación de acero de refuerzo – ganchos en el ciclópeo
MUROS COMPLEMENTARIOS BOX CULVERT	Instalación acero muros aleta
	Relleno y compactación aletas Fundida de muros laterales Excavación conformación vía Relleno y compactación

9. USO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS

Durante el periodo del informe del 17 de enero al 16 de febrero de 2026 se han utilizado en la ejecución de la obra los siguientes equipos:

Equipo	Unidad
Mini- retroexcavadora	1
Vibrocompactador de cilindro de 7 ton	1
Minicargador	1
Volquetas	1
Equipo de topografía: 1 estación Total Topcon con: 1 bastón de 5 m 1 Mini Prisma de 1 m	1
Motobombas a gasolina y eléctricas	2
Vibrador de concreto	5
Formaleta metálica muros de celdas PMU, para zapatas, vigas de cimentación, columnas, muros pantallas, bordes de placa	Varios m2
Formaleta tipo metálica, sten, ecoforwork para placas de entrepiso	5000 m2
Andamios certificados con ruedas	5
Escalera tipo andamios certificada	5
Compactador tipo canguro	1
Mezcladoras de concreto	2
Cortadora de piso	1
Hidrolavadora	2
Planta eléctrica	2
Tablero eléctrico móvil	4

10. INFORME DE LOS DISEÑOS

Ver Anexo No. 1

11. INFORME DE CONTROL DE PROGRAMACIÓN, COSTOS Y PRESUPUESTO

Ver Anexo No. 2

12. INFORMACIÒN SOBRE LAS REUNIONES DE OBRA

Ver Anexo No. 3

13. INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD

Ver Anexo No. 4

14. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ver Anexo No. 5

15. INFORME DE MANEJO AMBIENTAL

Ver Anexo No. 6

16. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

Ver Anexo No. 7

17. BITÁCORA DE OBRA

Ver anexo No. 8

18. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ver Anexo No. 9

19. CERTIFICADO DE PAGOS PARAFISCALES

Ver Anexo No. 10

20. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Ver Anexo No. 11

ANEXOS:

- 01. Avance diseño
- 02. Avance programación
- 03. Actas de reuniòn
- 04. Informe de calidad
- 05. Informe HSE
- 06. Informe Ambiental
- 07. Informe Social
- 08. Bitacora de obra
- 09 Registro fotografico
- 10. Certificado aportes parafiscales
- 11. Corresp. Env y Rec